

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 21 del mes de diciembre del año 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL341/2022 con Concurrencia del Comité para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y ENTIDADES 2023", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; la Lic. Brenda Gabriela Elizardi Mendoza, Directora de Servicios Generales de la Secretaría de Administración; el Lic. Jesús Gudiño Gudiño como Testigo Social del presente Proceso por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. CSTE, S.A. DE C.V.	HEIDY BERENICE GONZÁLEZ ÁVILA
2. SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	ALONSO DELGADO PRADO
3. CENTURION ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	MARTHA ALEJANDRA DE LA TORRE RAMÍREZ
4. CORPORATIVO DE PROTECCIÓN Y CUSTODIA FORSET, S. DE R.L. DE C.V.	JAVIER AQUINO FUERTE

Una vez terminada la lectura de la lista de asistencia se procede a realizar la siguiente aclaración por petición de la Comisión Estatal del Agua:

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA			
DEBE DECIR: Página 45 relacionado con los elementos solicitados para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (Partida 7), relacionado con el apartado de Requerimientos a Entidades punto 7.			
DIRECCIÓN O ÁREA	DOMICILIO	CANTIDAD DE ELEMENTOS NO ARMADO	CANTIDAD DE ELEMENTOS ARMADO
Oficinas Administrativas	Avenida Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	2	
Oficinas Administrativas	Avenida Alemania No. 1377, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	2	

Oficinas Administrativas	Calle Brasilia No. 2970, Col. Providencia, Guadalajara, Jalisco.	2	
Estacionamiento	Av. Avila Camacho No. 1650, Col. Niños Heroes, Guadalajara, Jalisco.	2	
Laboratorio Centro de Estudios Limnológicos	Av. Solidaridad Iberoamericana Km. 11 (Carretera a Chapala), Col. Las Pintas, El Salto, Jalisco.	2	
Estacionamiento	Avenida Francia No. 1522, Col. Moderna Guadalajara, Jalisco.	2	
PTAR El Salto	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Salto, Jalisco. Calle No. 1036, Parque Industrial El Salto.	2	
PTAR Teuchitlán	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales ubicada en Teuchitlán, Jalisco. Carretera El Refugio - Ahualulco Km. 12 La Estanzuela, Jalisco.	2	
SITIOS DE LOS PROYECTOS DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y BOMBEO DE LAS AGUAS SUPERFICIALES DE LA CUENCA ALTA RÍO SANTIAGO.	PRESA EL PURGATORIO	4	
	JARDIN BOTANICO	4	
	BARRANCA DE HUENTITÁN (San Gaspar, Caseta de Ingreso).	4	
	BARRANCA DE HUENTITÁN (Las Pilitas)	4	
	BARRANCA DE HUENTITÁN (Patio de la Iglesia del Campamento de Arcediano).	4	
	BARRANCA DE HUENTITÁN (Puente de Arcediano)	4	
	BARRANCA DE HUENTITÁN (Planta Piloto)	4	
	COORDINACIÓN OPERATIVA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	2	
	COORDINACION OPERATIVA PARA LOS GUARDIAS EN LOS SITIOS DE JARDIN BOTANICO Y CASETA DE ACCESO A EL AGUACATE (PRESA EL PURGATORIO)	2	
	COORDINADOR OPERATIVO PARA LOS GUARDIAS EN LOS SITIOS DE LA BARRANCA DE HUENTITÁN	2	

Se procede a dar inicio a la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo forma de acuerdo a las bases del proceso en mención y respondidas por las Dependencias Solicitantes:

SERVICIOS INTEGRALES VALBON, S.A. DE C. V.

- Anexo 1, LPL341/2022, Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico)

5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

Se deberá presentar la siguiente documentación:

Copia de la Licencia Municipal a nombre del participante.



¿Se refiere a la licencia municipal vigente, correspondiente al ejercicio 2022 a nombre del licitante?

R: SI

2. Anexo 1, LPL341/2022, Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico)

5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

Se deberá presentar la siguiente documentación:

Copia de 2 contratos de clientes, debidamente formalizados y legibles, con una antigüedad de 01 año, en el que indiquen que ha trabajado para empresas en la que le solicitan el servicio materia del presente.

Es correcta mi apreciación que los contratos deberán de estar concluidos al momento de su presentación y estos deben incluir el anexo técnico que permita constatar que la contratación se realizó por lo menos por el número de elementos solicitados en la presente licitación.

R: Los contratos pueden estar vigentes o antigüedad de un año.

3. Anexo 1, LPL341/2022, Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico)

5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

Se deberá presentar la siguiente documentación:

Documento que acredite que cuenta con capacitador externo con registro ante la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, donde se les otorgo el curso de capacitación y adiestramiento en materia de protección civil vigente.

Con la finalidad de no limitar la libre participación se solicita a la convocante que para cumplir el requisito señalado en el Anexo 1, LPL341/2022, Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico)

5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

Se deberá presentar la siguiente documentación:

Documento que acredite que cuenta con capacitador externo con registro ante la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, donde se les otorgo el curso de capacitación y adiestramiento en materia de protección civil vigente.

Se solicita a la convocante que se acepte en el presente procedimiento una carta compromiso que en caso de resultar ganadores, mi representada contará

con al menos un capacitador externo con registro ante la unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del estado de Jalisco; Acompañado del Registro como capacitador en materia de protección civil a nombre de la empresa expedida por organismo de protección civil de otro estado, así como el registro de capacitador a nombre de la empresa licitante expedido por la secretaria del trabajo y previsión social en donde conste que se está autorizado para impartir cursos en materia de protección civil, así como los mismos documentos de al menos un capacitador externo.

R: No se recibirá carta compromiso referente a este punto

4. Es correcta mi apreciación que el total de los elementos inscritos en la constancia expedida por la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana deberá ser igual o mayor al número de elementos solicitados en la presente licitación, (Concordando numéricamente con el número de trabajadores activos señalados en la constancia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social), y además se deberán incluir las Cédulas de Identificación Personal (CIP) del personal activo.

R: SI

5. Anexo 1, LPL341/2022, Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico)

5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

Se deberá presentar la siguiente documentación:

Copia del Registro y autorización vigente, expedido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco con portación de armas de fuego y la solicitud de refrendo acompañada de fotocopia del recibo oficial de pago de los derechos que contenga sello de recibido para su proceso correspondiente.

Se solicita a la convocante aceptar que los licitantes acreditemos el cumplimiento de este requisito, presentando copia simple de la Licencia Particular Colectiva de Portación de Armas de Fuego para empresas de seguridad privada, vigente, otorgada por la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, (que especifique las modalidades "Seguridad Privada a Personas" y "Seguridad Privada en los Bienes", en el que también contemple el registro de las armas y nombres de los Elementos de Vigilancia que prestarán el servicio, Conforme a la Ley Federal de

Armas de Fuego y Explosivos y su reglamento, Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional.

R: ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO

6. Anexo 1, LPL341/2022, Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico)

5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

Se deberá presentar la siguiente documentación:

Copia del Registro y autorización vigente, expedido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco sin portación de armas de fuego y la solicitud de refrendo acompañada de fotocopia del recibo oficial de pago de los derechos que contenga sello de recibido para su proceso correspondiente.

Se hace del conocimiento a la convocante, que mi representada cuenta con autorización federal vigente emitida por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para prestar el servicio objeto de la presente convocatoria "en todo el territorio nacional", en ese sentido solicito amablemente a la convocante que para dar cumplimiento a lo solicitado en el presente numeral, para el caso del Registro y autorización vigente, expedido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, se pueda presentar copia del oficio de trámite de solicitud de registro, con el acuse correspondiente, previo a la publicación de la convocatoria.

REPSE

Se solicita a la Convocante mencione si es de carácter obligatorio la presentación del Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (R.EPSE), así como que nos indique si la NO presentación de dicho registro, será motivo de desechamiento de propuestas, derivado a que actualmente la reforma de subcontratación de personal obliga a los prestadores de servicios a tener dicho registro, de no contar con ello, se está trabajando en la ilegalidad del artículo 1,004 inciso C de la Ley Federal del Trabajo en donde se puede ser acreedores a las multas establecidas en los artículos 74 y 75 de la Ley, así como que no será deducible la facturación por los servicios prestados conforme a lo establecido en la Ley.

Por lo que solicito que la convocante se manifieste al respecto, ya que de adjudicarlo a una empresa que no cuenta con el "Registro de Prestadoras de Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE)" estará incumpliendo las

leyes y no existe una certeza jurídica respecto a las obligaciones patronales que debe cumplir el Proveedor que no cumpla con este registro legalmente."

NORMAS

Se solicita a la Convocante aclarar si en el presente procedimiento los licitantes debemos acreditar para la prestación del servicio el cumplimiento de Normas Oficiales mediante la presentación de dictamen vigente emitido por la unidad verificadora autorizada, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 del Reglamento de "LA LEY", 64 y 73 de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

R: Se tiene que contar con registro Estatal, Si es obligatorio el REPSE

SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGISTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.

7. Respecto a las partidas que se mencionan en el Anexo 1 "Carta de Requerimientos Técnicos" (Anexo Técnico) las partidas se dividen por dependencias, elementos Armados y No Armados, etc. En todas las dependencias mencionan el número de elementos que se requieren y en la página 33 en el último reglón se menciona lo siguiente: "Las Dependencias asignaran los horarios que se requieran con los elementos de vigilancia".

Nosotros como empresa es importante contemplar si el horario del elemento consta de 12 Hrs o de 24 Hrs

¿La jornada laboral sería de 12 Hrs. por elemento?

R: Los elementos están considerados en un horario de 12 y 24 horas según lo requiera la Dependencia o Entidad.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL341/2022 del proyecto denominado "CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y ENTIDADES 2023" para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y -----



Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 11:25 once horas quince minutos del día 21 del mes de diciembre del 2022 dos mil veintidós, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez
Coordinador de Compras del Comité de Adquisiciones.

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez
Representante de la Unidad Centralizada de Compras

POR EL ÁREA REQUIRENTE

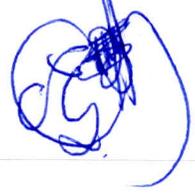
TESTIGO SOCIAL

Lic. Brenda Gabriela Elizardi Mendoza
Directora de Servicios Generales de la Secretaría de Administración

Lic. Jesús Gudiño Gudiño
Representante por parte de la Contraloría del Estado

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. CSTE, S.A. DE C.V.	HEIDY BERENICE GONZÁLEZ ÁVILA	
2. SEGMAG SEGURIDAD ESPECIALIZADA EN LOGÍSTICA EN CUSTODIA Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	ALONSO DELGADO PRADO	

3. CENTURION ALTA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	MARTHA ALEJANDRA DE LA TORRE RAMÍREZ	
4. CORPORATIVO DE PROTECCIÓN Y CUSTODIA FORSET, S. DE R.L. DE C.V.	JAVIER AQUINO FUERTE	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL341/2022

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y ENTIDADES 2023”

